

Lacalle, C. (2022). *(In)dignidades mediáticas en la sociedad digital*. Cátedra.

Irene Sorrentino<sup>1</sup>

En medio de la confusión que rodea los discursos mediáticos sobre la indignidad, el libro de Charo Lacalle es una obra muy relevante para aclarar qué es la dignidad y qué papel juegan los nuevos medios de comunicación en la construcción social de esta cualidad intrínseca de la persona. Este trabajo excava en el concepto de dignidad y su opuesto, la indignidad, a través de una atenta recontextualización del significado de la dignidad y de la ejemplificación de diferentes eventos mediáticos que han marcado la dirección de la discusión pública, «para no terminar convirtiéndose en una auténtica caza de brujas la denuncia de indignidades que en un tiempo no eran socialmente percibidas como tales» (Lacalle, 2022, p. 67).

El ensayo escrito por Charo Lacalle, catedrática de Periodismo de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), nos abre una perspectiva fundamental para comprender la influencia de la producción periodística en el debate público sobre el tema. La actualidad de este trabajo se encuadra en el marco del proyecto de la colección *Media* de la editorial Cátedra, que incluye otras aportaciones sobre la cultura popular de las sociedades contemporáneas en el marco del contexto político europeo y sus valores esenciales.

Con la mirada semiótica de exalumna de Umberto Eco, la autora describe el concepto de dignidad en el entorno cultural español hodierno. ¿Cómo enmarcar este término con un alto grado de subjetivismo en el presente siglo? La complejidad de la cuestión se complica aún más en relación con la negociación y la difusión de dilemas morales sobre la definición de la dignidad humana por parte de los medios de comunicación, ejemplificados a través del análisis de algunos relatos paradigmáticos en los que manifiestan todo su potencial en la construcción social de este valor.

El libro, dividido en tres partes, dedica dos primeros capítulos a la reflexión histórica del concepto filosófico de la dignidad. Como señala la autora, se trata de un concepto revolucionario y polisémico, esencial en relación a muchas causas sociales (los derechos de los trabajadores, las mujeres y los animales). Se subraya la adscripción de la dignidad al ser humano como valor inalienable por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948, momento en que la dignidad se puso en relación con los derechos y deberes de las personas y se fundó en la razón y la conciencia que se presupone en cada ser humano. A partir de ahí, la dignidad se convirtió en la base de las constituciones de los países europeos.

A nivel filosófico el debate se articula en torno a dos concepciones esenciales de dignidad. Según la tradición occidental, por un lado, la dignidad se concibe como la capacidad intrínseca de la humanidad de discernir entre el bien y el mal. Por otro lado, la dignidad se considera fenomenológicamente vinculada a la capacidad humana de comportarnos en relación con los demás. A partir de la definición de los derechos humanos, la cuestión de la dignidad pasó a unir dos conceptos hasta entonces separados: la moral internalizada kantiana y los derechos positivos promulgados y coactivos. La dignidad, que se había construido de forma abstracta para garantizar su aplicación universal, se transforma en la sustancia igualitaria y universal de la moral como base del derecho.

La segunda parte del libro reflexiona sobre el rol de los medios en la representación de la moral de la dignidad. Los medios de comunicación son capaces de dar nuevo significado al pasado, presentando los acontecimientos a través del prisma moral de la actualidad. Gracias a su función de denuncia de indignidades, los medios pueden reinterpretar el pasado desde el presente, preservando el patrimonio cultural sin renunciar a la condena de acciones consideradas en la sociedad actual contrarias a la dignidad de las personas.

Un aspecto, tan crucial como interesante de los capítulos tercero y cuarto, es la capacidad de Lacalle para plantear, en pocas palabras y con notable lucidez, la propagación del *asco* que nos provoca la conciencia de determinados hechos. Esta propagación irracional da pie a cambios de paradigma en movimientos feministas como *Me too* o interraciales como *Black Lives Matter*. Con sensibilidad, la autora llega a tocar también la otra cara de la moneda: en el contagio de las pasiones sociales «algunas iniciativas sobre la revisión cultural del pasado, realizadas tal vez con un exceso de celo y participación, se están cobrando un alto precio en Estados Unidos con la censura en los centros de enseñanza de grandes obras de la literatura norteamericana» (Lacalle, 2022, p. 70). Este cambio, producido por la reinterpretación mediática de hechos pasados, conduce a una re-

<sup>1</sup> Univesitat Autònoma de Barcelona (España)  
E-mail: [Irene.Sorrentino@autonoma.cat](mailto:Irene.Sorrentino@autonoma.cat)

significación de muchas obras, como ocurre por ejemplo en la transmedialización y adaptación por parte de plataformas de producción de contenidos de ficción inspirados en la historia.

Reconociendo la distorsión inherente a las narrativas historiográficas, Lacalle sigue la línea de Jerome de Groot al afirmar que «el pasado es un significado vacío que se rellena a través de un proceso de (re)interpretación producido por una discusión pública» (Lacalle, 2022, p. 75), que fundamenta y transmite conceptos como dignidad y la indignidad.

En la última parte del ensayo Lacalle examina casos recientes de indignidades denunciadas por los medios de comunicación, como la denuncia mediática del estado de los geriátricos durante la pandemia de Covid u otros ejemplos que incluso dieron lugar a la intervención de la política europea.

Los capítulos quinto y sexto analizan la producción de algunos *reality shows* basados en casos de crónica negra y su transformación en *media events* y en *killer formats*. Según la autora, el problema de fondo es la invasión de la intimidad y la manipulación de la opinión pública por parte de los medios. Desde esta perspectiva, Lacalle analiza los casos de Alcàsser y Wanninkhof, adaptados en dos miniserias documentales en las plataformas Netflix y HBO. Tras destacar los éxitos no solo mediáticos, sino judiciales (la construcción de chivos expiatorios acaba de hecho en condenas judiciales), y la espectacularización de eventos trágicos, «queda, pues, por determinar si el impacto a medio y largo plazo en la reparación de indignidades de las grandes narrativas de ficción basadas en hechos reales se sitúa por encima o por debajo de la reconstrucción periodística del pasado en casos como los dos mencionados» (Lacalle, 2022, p. 101).

Un último ejemplo de *media event* recordado por Lacalle es la docuserie sobre Rocío Carrasco. Lacalle, con mirada analítica, desentraña una historia muy controvertida por la forma en que dio voz a la violencia machista en España, pues al revelar el carácter mixto de una ficción histórica, una docuserie reinterpreta hechos reales. La resignificación producida en esta ocasión tuvo tal repercusión social que provocó la intervención del Ministerio de Igualdad español y del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas de la ONU.

A través de la entrevista, la docuserie fue capaz de reforzar el realismo de la narración y de los personajes con su propia identidad narrativa hasta el mínimo detalle, confundiendo la identidad de las propias personas reales. De este modo, la adaptación pudo construir su propio final para la historia. Tras el estreno de la docuserie, las especulaciones se dispararon en los medios. Se elaboró una estrategia de comunicación que realizó una combinación ideal para la televisión ordinaria con un exceso emocional que se había convertido en un recurso. La docuserie organizó los roles narrativos y los acontecimientos según las fases del esquema narrativo canónico, con héroes, ayudantes y antagonistas. La «exteriorización de la intimidad impulsada por la evolución tecnológica» (Lacalle, 2022, p. 150) se utilizó para cuestionar la tutela de los hijos de Carrasco y Flores e influenciar el éxito mediático y judicial.

Al analizar estos casos, Lacalle combina hábilmente una perspectiva semiótica con la mirada de una periodista. Además, la reflexión sobre la dignidad permite a la autora explicar con profundidad y sencillez la evolución de los valores feministas en la sociedad española de los últimos años, enriqueciendo así esta aportación. La autora tiene en cuenta el carácter transmedial al que se prestan los movimientos culturales de la sociedad digital, considerando la red virtual como la plaza pública en la que tienen lugar las batallas por la definición de los valores.

Las indignidades mediáticas desembocan en luchas sociales y políticas. El caso de la docuserie sobre Rocío Carrasco explica bien esta tendencia: la propia conductora del *reality* afirmó que había cambiado la conciencia de los españoles y españolas y los había hecho mejores. Una aserción a todas luces cuestionable, por más «La mezcla inextricable en las redes sociales entre lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público» (Lacalle, 2022, p. 142) transforme las identidades colectivas y su valoración de la dignidad humana.

En una sociedad digital en la cual las memorias prestadas, alterables y contagiosas son manipuladas por la web, aclarar las cuestiones éticas que diferencien lo digno de lo indigno es un esfuerzo y un compromiso imprescindibles. Mediante la revisión de una literatura no sólo científica, sino también filosófica, popular y de novelas, Charo Lacalle explora temas fundamentales para la comprensión y la participación ética en la sociedad contemporánea.

**Irene Sorrentino.** Licenciada en Filosofía y Semiótica por la Universidad de Bologna (Italia) y doctoranda en Comunicación y Periodismo en la Universitat Autònoma de Barcelona. Organizadora de seminarios curriculares sobre temas de ecología en Filosofía y Comunicación por la Universidad de Bologna, con ubi minor. Colabora con Ofent (Observatorio de Ficción Española y Nuevas Tecnologías). Trabaja sobre temas de sostenibilidad ambiental. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-1386-5451>